

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO (ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)

Fecha: 20 de febrero de 2026
Expediente: 258 -2021

ESTADO No. 040 -2026

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

Expediente No.	Informante/ Quejoso	Sujeto procesal a Notificar	Auto No. y Fecha	Decisión	Folios
258 -2021	INFORME	PEDRO ALEXANDER GIRALDO QUINTERO	408 25/09/2025	AUTO ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Original Folios 1 al67

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., por el término de un (1) día, hoy 20/02/2026, **siendo las 07:00 a.m.**

CONSTANCIA: El estado que antecede, se desfijó hoy 20 de febrero de 2026 a las 4:30 pm. Una vez cumplido el término legal, se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión indicando la fecha del estado. El presente estado electrónico permanecerá en esta página web para consulta de los interesados.



MAURO ANDRES GUERRERO GARCÍA
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día 20 de febrero de 2026.